



**ACTA NÚMERO 99 DE SESION EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.**

Siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día 06 del mes de Mayo del año dos mil quince, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Ávila y todos los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, para Celebrar la Nonagésima Novena Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Se retoma el punto número XXXI del Acta Número 98 de Sesión Ordinaria de fecha 30 del mes de Abril del año 2015, referente a la autorización de gastos de los regalos y del Festejo del Día de las Madres por la cantidad aproximada de \$ 90,000.00 (Noventa mil pesos). Se anexa presupuesto:

PRESUPUESTO EVENTO DEL 10 DE MAYO.

CONCEPTO	MONTO
REGALOS	\$ 53,000.00
PALETAS	14,000.00
SONIDO	2,000.00
APOYO ECONOMICO A MADRES TRABAJADORAS	14,000.00
MARIACHI PARA EL EVENTO	11,000.00
TOTAL	\$ 94,000.00

- IV. Cierre.



**DESARROLLO DE LA SESION**

**I.** Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila Regidores: Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto (Inasistencia Justificada), C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, Dr. Ignacio Avelar Márquez, Ing. María Elena Chávez Martínez, Tec. Benjamín Mora Jáuregui y Arq. Ricardo Sánchez Orozco.

**II.** Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche la Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la Sesión.

**III.** Desahogando el punto, la Regidora María Elena Chávez Martínez, expresa no estar de acuerdo en proporcionar el apoyo con la cantidad de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.) a las empleadas que son madres trabajadoras; ya que el Ayuntamiento no cuenta con los recursos suficientes para solventar dicho gasto.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez solicita que se pida permiso ante el INE para llevar a cabo el evento antes mencionado, ya que nos encontramos en procesos electorales.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco, expresa que en lo personal se deslinda de toda responsabilidad.

El Asesor Jurídico del Ayuntamiento, Lic. Enrique Rubalcaba Reyes acudió a Sesión de Ayuntamiento para proporcionar una breve explicación sobre la duda generada por los Integrantes del Ayuntamiento, sobre si el mismo Ayuntamiento se puede meter en problemas por llevar a cabo la realización del evento mencionado en fechas del proceso electoral.







Donde el Asesor Jurídico expone que si se puede llevar a cabo la realización del evento, éste, sin que se lleve a cabo ninguna falta hacia el H. Ayuntamiento, ya que la realización del evento del Día de las Madres es una tradición que se ha llevado Administración tras Administración, y punto importante es que no se esta haciendo promoción a ningún Partido Político ni se esta solicitando voto alguno.

Siendo aprobado por MAYORIA con siete votos a favor por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila y Regidores: Edgardo Emanuel Luna Ramírez, María del Carmen García Pedroza, Paulo Jiménez Martínez, Benjamín Mora Jáuregui e Ignacio Avelar Márquez. Con un voto en contra por parte del Regidor Ricardo Sánchez Orozco.

El Regidor Benjamín Mora Jáuregui expresa estar de acuerdo siempre y cuando en el Departamento de Hacienda Municipal se cuente con el Recurso para llevar a cabo dicho evento.

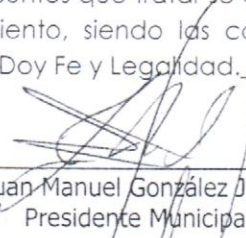
La Regidora María Elena Chávez Martínez formula estar de acuerdo siempre y cuando se respete el acuerdo que anteriormente menciona sobre la negativa de no proporcionar a las Madres trabajadoras del H. Ayuntamiento la cantidad de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.).

El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez solicita que los elencos de la Casa de la Cultura den prioridades a los eventos del Ayuntamiento.



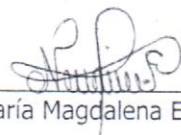



**IV.** No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las catorce horas del día 06 de Mayo del año 2015. Doy Fe y Legalidad.

  
\_\_\_\_\_  
C. Juan Manuel González Jiménez  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
C. Christopher Alexiz Esparza Avila.  
Síndico Municipal.

REGIDORES

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce.

  
\_\_\_\_\_  
C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez.

\_\_\_\_\_  
Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.


  
\_\_\_\_\_  
C. Paulo Jiménez Martínez.

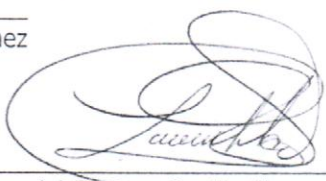
  
\_\_\_\_\_  
Tec. María del Carmen García Pedroza.

  
\_\_\_\_\_  
C. Benjamín Mora Jáuregui.

  
\_\_\_\_\_  
Arq. Ricardo Sánchez Orozco.

\_\_\_\_\_  
Dr. Ignacio Avelar Márquez.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. María Elena Chávez Martínez

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

